

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC	4
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	6
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	12
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	21
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	26
8. MOVILIDAD	33
9. INSERCIÓN LABORAL	36
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	40
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	40
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	41
13. PLAN DE MEJORAS	46
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	47

INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultados de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020-2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

En primer lugar, cabe recordar que, en la segunda mitad del curso 2019-2020 (14 de marzo de 2020), el Real Decreto 463/2020 declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria estableciendo la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo. En este marco, la Universidad de Cantabria, para poder continuar el desarrollo del curso bajo una modalidad no presencial, elaboró unas directrices generales para la adaptación de la actividad docente que fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 30 de abril y recibieron el informe favorable de ANECA el día 12 de mayo de 2020, quedando todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas circunscritos al periodo de alerta sanitaria.

En lo concerniente al curso 2020-2021, la organización del curso académico se ha tenido que afrontar con incertidumbre respecto a las circunstancias en las que se desarrollaría la docencia. En primer lugar, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establecía en su artículo 9 que, junto al cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros docentes, se debería asegurar la adopción de las medidas organizativas que resultasen necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros y, cuando no fuese posible mantener dicha distancia, establecer las medidas de higiene adecuadas para prevenir riesgos de contagio. Asimismo, el Ministerio de Universidades publicó el 10 de junio unas recomendaciones para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada con el objetivo de que pudieran servir como orientaciones para la preparación del curso universitario durante el cual la amenaza de la COVID-19 continuaría vigente.

Con este marco y bajo este escenario de incertidumbre, ya que la evolución de la pandemia podía requerir medidas de restricción de aforo en las aulas e incluso una nueva suspensión de la actividad presencial, la Universidad de Cantabria elabora la Adenda para la adaptación al modelo de docencia mixta durante el curso 2020-2021, aprobada en Consejo de Gobierno el 15 de julio de 2020. Este plan de adaptación o contingencia, que se rige por los principios de presencialidad máxima, medidas de seguridad sanitaria, aseguramiento de la calidad, dotación de recursos para la docencia, e información y transparencia, describe las principales acciones e iniciativas de carácter general que guían la adaptación a los distintos escenarios que pudieran presentarse a lo largo del curso hasta la declaración del fin de la pandemia y la recuperación de la normalidad de la actividad académica.

Así pues, para el curso 2020-2021 se plantearon 3 posibles escenarios: 100 % de presencialidad, docencia mixta, o 100 % docencia a distancia. Se establecieron diferencias, a su vez, en función del tipo de asignaturas, distinguiéndose entre asignaturas "estándar", asignaturas con alto grado de experimentalidad y prácticas externas. Sin olvidar que la Universidad de Cantabria es una universidad presencial y eran las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas las que podían limitar esa presencialidad, la actividad docente para este curso se planificó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Si el número de estudiantes matriculados en una determinada actividad era inferior al aforo máximo de la instalación o del aula teniendo en cuenta los criterios de distanciamiento establecidos por las autoridades sanitarias, la actividad se desarrollaría en dicha instalación de forma presencial.
2. En el caso de que no se pudiera aplicar el punto anterior, se impartiría en modalidad de docencia mixta, esto es, asegurando el máximo porcentaje posible de presencialidad en el aula e impartándose el resto a distancia mediante sesiones síncronas y actividades formativas para el aprendizaje no presenciales. Siguiendo recomendaciones del Ministerio de Universidades, en la modalidad de docencia mixta y si se dispusiera de los equipos de retransmisión adecuados, preferentemente se debería optar por realizar la actividad presencial con parte de los estudiantes y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en la asignatura. Esta opción conlleva establecer una rotación entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciban por videoconferencia.
3. En la adaptación a los escenarios de reducción de la presencialidad en el aula, las actividades formativas asíncronas deberían mantener una supervisión e interacción suficiente con los estudiantes para que éstos pudieran realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyen a clases presenciales o síncronas requieren de una retroalimentación de carácter formativo.

Ante esta situación, la planificación de la docencia ha exigido que, desde distintos Vicerrectorados y en colaboración con los Centros, se adoptaran las medidas sanitarias procedentes y se analizara el porcentaje de presencialidad y el tipo de tecnología a utilizar en función de los recursos disponibles. Al mismo tiempo, esta situación ha requerido al profesorado tomar decisiones respecto a la incorporación de estrategias y metodologías de enseñanza, materiales docentes y actividades de seguimiento ajustadas a la modalidad de docencia mixta.

En la Facultad de Educación, durante el curso 2020-2021, todos los másteres oficiales se han impartido bajo la modalidad presencial.

Por último, cabe señalar que en el curso 2020-2021 el número de plazas de nuevo ingreso ha sido de 155 en lugar de 120 (5 plazas más para cada una de las 7 especialidades). Este incremento ha repercutido especialmente en el Módulo Genérico, que ha pasado a estar organizado en tener 3 grupos, en lugar de 2 (Acuerdo Junta Facultad 29-11-2019). Además, se ha implantado por primera vez el nuevo calendario académico. Finalmente, como consecuencia de la pandemia COVID-19, en el curso 2020-2021 el Consejo Social acordó suspender el régimen de permanencia (i.e., régimen que regula las condiciones de permanencia de los estudiantes matriculados en estudios conducentes a un título oficial de Grado o Máster. Es decir, el número de créditos a superar para poder continuar los estudios.)

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Ángela Saiz Linares
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas Internacionales	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la titulación	Carmen Álvarez Álvarez José Ángel Mier Maza M ^a Elena García Ruiz
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Erik López López Deva Pelayo Torices
Egresadas	Bárbara Cobo García M ^a del Carmen González Valderas

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas

cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
Máster FPES	155	119	122	153	0,99	1,01	0,98
R. CC.SS. y Jurídicas	373	227	252	283	0,67	0,74	0,76
Promedio Rama Conocimiento	41,55%	52,42%	48,41%	54,06%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1193	661	666	694	0,50	0,59	0,58

**Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.*

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2020-2021.

	Máster FPES	CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	625	847	1415
Estudiantes nuevo ingreso	153	283	694
% Mujeres	55,55%	58%	45,54%
% Hombres	44,45%	42%	54,46%
Total de estudiantes matriculados	194	406	1160

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación en el curso 2020-2021 ha sido de 155, lo que representa un 41,55 % del total de plazas ofertadas en las titulaciones de máster de la rama de ciencias sociales y jurídicas. En este curso se han incorporado a la titulación 153 estudiantes (149 en julio y 4 en septiembre) de las 625 preinscripciones realizadas en primera opción (448 en julio y 177 en septiembre), lo que sitúa la tasa de cobertura este curso en el 98 %, alineada con la de cursos anteriores y superior a la tasa de cobertura de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas (76 %) y a la de la Universidad de Cantabria (58 %). El elevado número de preinscripciones pone de manifiesto la alta demanda que tiene este título habilitante, perteneciendo más de la mitad de los estudiantes de máster de la rama de ciencias sociales y jurídicas a esta titulación (54,06 %).

El número total de matriculados asciende a 194 por los que 41 estudiantes matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que no se alcance un 100 % de

créditos matriculados en primera matrícula.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 55,55 % de los estudiantes son mujeres y un 44,45 % hombres, manteniéndose la paridad de la rama de conocimiento en la que se incardina el máster y de la Universidad de Cantabria.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Máster. F. Prof. Secundaria	56	55	47	95,16	95,68	95,48	99,82	98,78	99,23
R. CC.SS. y Jurídicas	51	52	45	92,92	94,46	93,11	99,58	99,27	99,26
Universidad de Cantabria	46	48	43	89,04	92,39	90,37	98,24	98,67	98,52

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Máster. F. Prof. Secundaria	95,33	96,86	96,22	98,05	97,51	97,84	3,36	6,03	6,84
R. CC.SS. y Jurídicas	93,31	95,15	93,80	95,84	96,73	97,04	7,82	7,66	8,18
Universidad de Cantabria	90,64	93,64	91,73	94,62	94,64	95,81	7,66	9,75	11,5

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X que, sin haberse graduado en ese título, no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

A partir de los datos contenidos en la tabla 4 se observa que la dedicación lectiva media de los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria durante el curso académico 2020-2021, ha sido de 47 créditos ECTS, frente a los 55 del curso anterior, es decir, que los 194 estudiantes se han matriculado en un total de 9.136,50 créditos ECTS. A este descenso ha contribuido el hecho de que, en el curso 2020-2021, 12 estudiantes estaban matriculados a tiempo parcial (máximo 36 créditos). No obstante, la dedicación lectiva media en la titulación ha sido superior a la de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y al promedio de la Universidad de Cantabria.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado/evaluado del 96,22 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha disminuido en comparación con el curso pasado debido al ligero aumento que se ha producido en el porcentaje de no presentados (tabla 5.1), en la rama de conocimiento y en el conjunto de la UC el descenso que se ha producido ha sido más acusado. En consecuencia, la tasa de rendimiento (relación entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados) que es del 95,48 %, también es ligeramente inferior. Sin embargo, en la tasa de éxito (99,23 %) se ha producido un incremento de casi medio punto porcentual.

La tasa de eficiencia sigue siendo positiva (97,84 %) y cumple con las previsiones contenidas en la memoria verificada (mayor que 95 %). La duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2020-2021 se sitúa en 1,35 años frente a los 1,38 años del curso pasado.

Por último, la tasa de abandono del curso 2018-2019 se sitúa provisionalmente en el 6,84 %: esto supone que 8 de los 119 estudiantes de nuevo ingreso de ese curso, sin haber finalizado el máster, no han continuado matriculados en la titulación. Este indicador se encuentra por debajo de los datos de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad.

Tabla 5. Resultados académicos de la titulación por asignatura.

Ver Anexo al informe

Tabla 5.1 Resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.

APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
96,26%	96,03%	95,66%	0,31%	0,96%	0,83%	3,43%	2,87%	3,39%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Tabla 5.2 Resultados académicos del Prácticum en los tres últimos cursos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
116	116	146	97,41%	99,14%	97,26%	1,72%	0%	0%	0,86%	0,86%	1,37%

Tabla 5.3 Resultados académicos de los tres últimos cursos del TFM.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
133	144	178	75,94%	79,86%	80,34%	3,01%	1,39%	1,12%	21,05%	18,75%	18,54%

Gráfico 5.4 Porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.

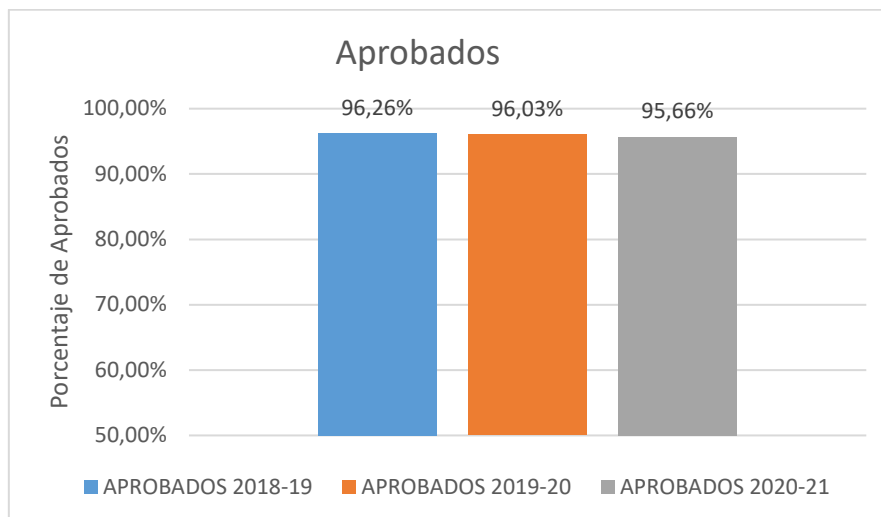


Gráfico 5.5 Porcentaje de suspensos en los tres últimos años académicos.

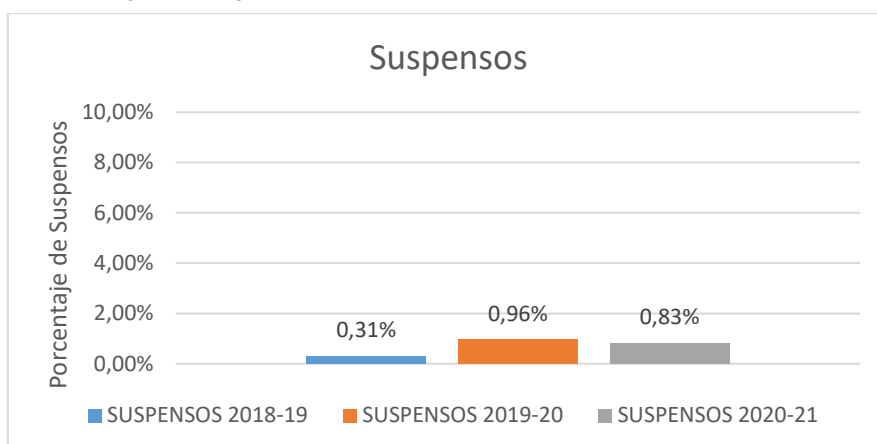


Gráfico 5.6 Porcentaje de no presentados en los tres últimos años académicos.

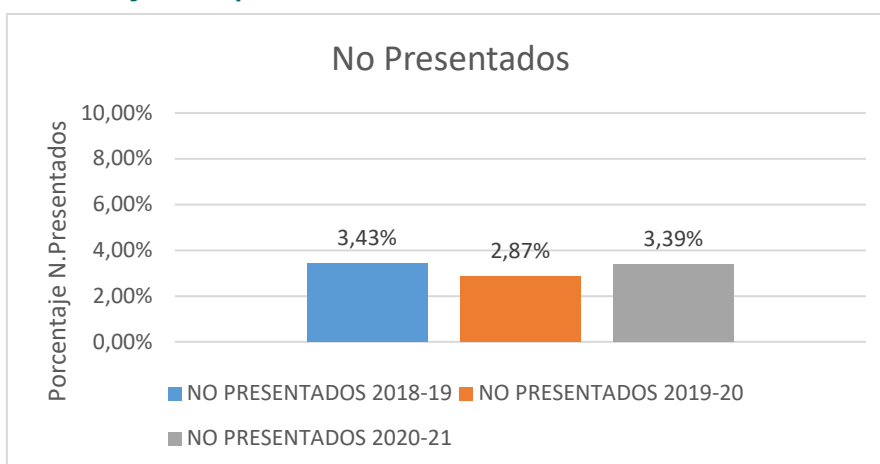


Gráfico 5.7 Porcentaje de aprobados del Prácticum en los tres últimos cursos académicos.

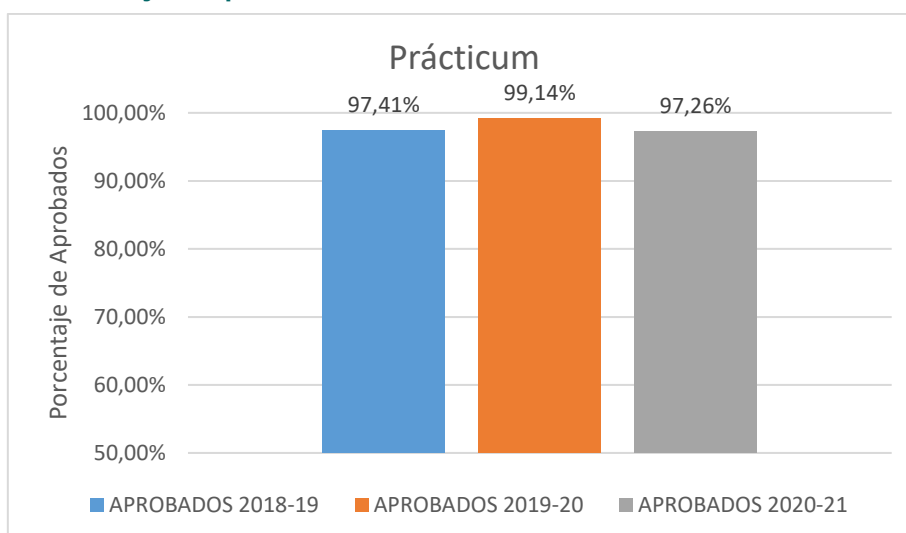
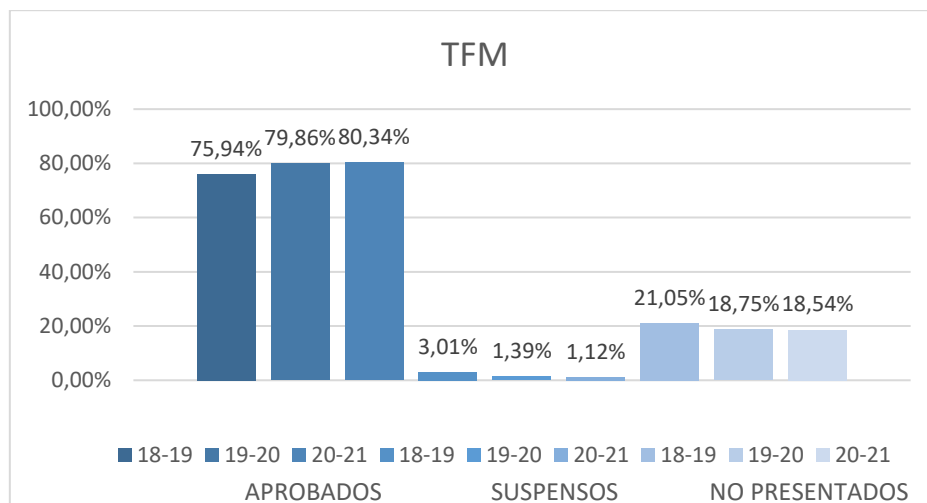


Gráfico 5.8 Porcentaje aprobados, suspensos y no presentados del TFM en los tres últimos cursos académicos.



Tal y como se observa en la tabla 5.1 y en la gráfica 5.6, el porcentaje de no presentados ha aumentado medio punto porcentual respecto al curso anterior. Este aumento ha tenido su reflejo en el porcentaje de aprobados y en la tasa de suspensos que tal y como se observa en las gráficas 5.4 y 5.5 han descendido ligeramente.

Cabe recordar que la segunda mitad del curso anterior estuvo afectado por la suspensión de la docencia presencial con motivo de la crisis sanitaria, por lo que de las 28 asignaturas que componen del módulo específico de las 7 especialidades, finalmente se elaboraron adendas a las guías docentes de 8 de ellas: M1109, M1117, M1121, M1125, M1130, M1151, M1131, M1152. Si observamos los resultados de estas asignaturas (anexo) con las obtenidas el curso pasado, se observa que en su conjunto son muy similares.

En lo concerniente a las calificaciones del prácticum (tabla 5.2 y gráfica 5.7), se observa que en el porcentaje de aprobados de este curso (97,23 %) alcanza valores similares al último curso en el que se desarrolló de forma completamente presencial, y que el porcentaje de suspensos es del 0 % por segundo año consecutivo.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 5.3 y en la gráfica 5.8, en el curso 2020-2021 se han matriculado 178 estudiantes. De ellos han aprobado y finalizado los estudios 143 (80,34 %),

porcentaje que aumenta por tercer año consecutivo teniendo en cuenta también que el número de matriculados de este curso ha sido mayor; y el porcentaje de no presentados, a pesar de continuar entorno al 18 %, es la cifra más baja de los tres últimos cursos. Este dato parece indicar que las diferentes medidas relacionadas con el TFM que se han venido realizando (cuadro de mejoras del curso 2019-2020), entre otras, están empezando a tener su repercusión en estos indicadores. En el curso 2020-2021 se ha podido retomar la presencialidad para el acto de defensa de los TFM.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 48, del título X, del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria, ninguna de las medias de aprobados de las asignaturas se encuentra un 25 % inferior o superior a la media de aprobados de la titulación.

Los indicadores académicos obtenidos se sitúan en consonancia con los previstos y son consecuencia, fundamentalmente, de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos (CE y CU)	5	4	3
Titulares y Contratados Doctores (TE, TU, I3, CD, AP y EX)	25	31	28
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores (AO, AF y PO)	4	4	5
Asociados (A1, A2 y A3)	19	19	20
Otros (EM, SU, VI y cualquier categoría no incluida en los puntos anteriores).	3	2	4
Total	56	60	60
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	33	34	34
1	9	5	8
2	7	14	9
3	4	5	7
4	1	1	1
5	1	-	-
6	1	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	16,07%	13,33%	18,33%
Entre 5 y 15 años	42,86%	46,67%	45%
Más de 15 años	41,07%	40,00%	36,67%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MFPEs	88,24%	100%	100%	0	0	11	9	7	7	21	27	16
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	5	4	15	29	15	26	116	134	101
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	25	20	30	84	50	73	381	357	376

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MFPEs	88,24%	100%	100%	0%	0%	32,35%	30%	20,59%	20,59%	70%	79,41%	47,06%
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	3,33%	2,61%	10,56%	19,33%	9,80%	18,31%	77,33%	87,58%	71,13%
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	5,10%	4,68%	6,26%	17,14%	11,71%	15,24%	77,76%	83,61%	78,50%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes* de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
MFPEs	79%	98%	96%	2	0	10	4	3	6	35	48	37
CC.SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	3	3	13	10	12	12	119	133	114
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	22	18	25	52	58	54	419	364	413

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
MFPEs	79%	98%	96%	4,88%	0%	18,87%	9,76%	5,88%	11,32%	85,37%	94,21%	69,81%
CC.SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	2,27%	2,03%	9,35%	7,58%	8,11%	8,63%	90,15%	89,86%	82,01%
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	4,46%	4,09%	5,08%	10,55%	13,18%	10,98%	84,99%	82,73%	83,94%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		100%	90,45%	79,97%
Participación (%)		43,17%	42,45%	38,85%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,63	3,88	3,88
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,43	3,75	3,78
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,72	3,96	3,94
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,55	3,92	3,98
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,60	3,98	4,11
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,68	3,90	3,91
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	3,59	3,88	3,88
MEDIA 2020-2021		3,60	3,89	3,93
MEDIA 2019-2020		3,74	3,97	3,93
MEDIA 2018-2019		3,83	3,93	3,92

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		96%	81%	75%
1	El profesor explica con claridad.	3,89	4,06	4,02
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,91	4,12	4,13
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,08	4,28	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,45	4,57	4,52
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,52	3,82	3,92
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,87	4,10	4,09
MEDIA 2020-2021		3,95	4,16	4,16
MEDIA 2019-2020		4,10	4,20	4,08
MEDIA 2018-2019		3,99	4,25	4,19

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,50	4,61	4,62
DESARROLLO	4,46	4,55	4,55
RESULTADOS	4,64	4,60	4,56
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,43	4,54	4,48

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tal y como recoge la tabla 6, el número total de profesores que imparten docencia en el título se mantiene respecto al curso anterior. Si observamos cada una de las categorías en las que se clasifica el profesorado vemos que, en términos absolutos, se han producido leves variaciones dentro de todas las categorías. Sin embargo, en términos porcentuales la tasa de profesorado permanente ha descendido más de seis puntos porcentuales y la de asociados ha aumentado un 1,7 %. No obstante, el número de profesores doctores y a tiempo completo es superior a la previsión de la memoria de verificación (15). Como es bien sabido, el plantel docente de este título está formado por profesorado de la UC perteneciente a un variado número de departamentos y por profesorado asociado que ejerce su actividad docente en educación secundaria/formación profesional. Igualmente, en cada edición del máster se suele contar con la participación puntual de expertos para la impartición de talleres, conferencias o jornadas para explicar al alumnado experiencias concretas de innovación educativa en sus respectivas materias o planes de innovación llevados a cabo en sus propios centros.

Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente evidencian que más del 80 % cuenta al menos con 5 años de experiencia docente, sin embargo, que un 56,6 % no posea algún sexenio investigador se debe a que un importante número no puede optar a ello.

La ratio de estudiantes por profesor este curso se sitúa en el 3,23 (194/60).

Por tanto, puede considerarse que los recursos humanos son adecuados y suficientes para el desarrollo de la titulación cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad.

En cuanto a los resultados de la tabla 7.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación este curso vuelve a alcanzar el 100 % (34 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra que supera a la rama de conocimiento y al conjunto de UC. La participación media de los estudiantes en la realización de las encuestas ha sido del 43,17 %, produciéndose este curso un descenso en el porcentaje de las asignaturas valoradas como "muy favorables".

La tabla 8.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas también es favorable (3,60), a pesar de haber descendido ligeramente respecto al curso anterior (3,74). Los

Ítems mejor valorados han sido la adecuación del esfuerzo necesario para aprobar y el sistema de evaluación, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 2.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 96 % (53 de 55). En la tabla 7.2 se observa que casi el 70 % de estas unidades han sido evaluadas como "muy favorables". Por otra parte, en la tabla 8.2 también se advierte que las puntuaciones en los 6 ítems superan el 3,50 en una escala de 5. El ítem mejor valorado es el que corresponde con "el profesor cumple con el horario de clase" (4,45) en contraposición al ítem "la asistencia a clase es de utilidad" (3,52).

Por otra parte, un 75,4 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso. El informe es eminentemente descriptivo y en él plasman su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De las aportaciones de este colectivo se extrae lo siguiente:

- En el conjunto de asignaturas se ha señalado que la coordinación, en los todos los aspectos (organización de contenidos, planificación temporal de actividades y evaluación), ha sido constante y satisfactoria, quizás algo más intensa que el curso anterior al existir un grupo más del módulo genérico y al haberse incorporado profesorado nuevo en algunas asignaturas. No obstante, sobre la coordinación entre asignaturas se señala que se puede seguir trabajando para evitar solapamientos. Sobre estos dos aspectos, el alumnado ha hecho una valoración positiva en las encuestas (tabla 9.1, ítem 4 (3,55) e ítem 5 (3,60)).

En lo que respecta a las guías docentes se ha mencionado que han sido claras y completas, conteniendo todos los elementos del proceso formativo (objetivos, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, secuenciación de actividades, etc.). Asimismo, ha existido una correspondencia entre las horas asignadas en la planificación docente y las impartidas.

- El desarrollo de la docencia ha transcurrido bajo un escenario de

restricciones sanitarias, pero con clases presenciales. Este curso se ha destacado especialmente la adecuación de las aulas en las que se ha impartido docencia por su gran tamaño, permitiendo atender de manera presencial a todo el grupo al tiempo que se cumplían con las medidas de distanciamiento social exigidas. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con más enchufes para los dispositivos electrónicos de los estudiantes. También se ha indicado que la docencia con mascarilla se ha hecho compleja y que las restricciones han condicionado la metodología de trabajo en el aula, dificultado la realización de actividades en grupo que se venían haciendo en cursos anteriores, por lo que ha sido necesario realizar algunos ajustes que han repercutido positivamente en el desarrollo de las clases. Así, por ejemplo, la realización de trabajos colaborativos en las sesiones de prácticas se ha desarrollado apoyándose en herramientas virtuales colaborativas, de esta manera las clases destinadas a prácticas de aula, a pesar de los condicionantes señalados, se han llevado a cabo sin incidencias.

Pese a estas adaptaciones, el desarrollo de la docencia ha discurrido correctamente sin que se hayan producido incidencias y se ha ajustado a la planificación prevista en las guías docentes, tanto con relación a los contenidos como a la evaluación. Se ha señalado que la ampliación del número de alumnos ha dado lugar a una mayor tarea de evaluación y que se han llevado a cabo más tutorías de las habituales para atender al alumnado gracias a la modalidad *online*. La utilización de Moodle ha facilitado compartir materiales o enviar trabajos.

Se destaca una mayor regularidad en la asistencia a clase por parte de los discentes en la primera parte del curso en comparación con la segunda parte, en la que la asistencia es más irregular, quizá por coincidir con el periodo de prácticas y el final de curso. No obstante, se señala que el alumnado se ha mostrado participativo en el desarrollo de las clases y han funcionado muy bien como grupo teniendo en cuenta que poseen niveles de conocimientos previos dispares, lo que acarrea ritmos de aprendizaje también diferentes.

- El conjunto de docentes que ha contestado la encuesta ha resaltado que los resultados de los discentes han sido muy positivos, en correspondencia

con sus diferentes grados de implicación y aprovechamiento, así como que han mostrado un gran interés, lo que parecen constatar las tasas de aprobados (95,66 %) y de éxito (99,23 %) obtenidas. Como resultado de la metodología docente aplicada y de la evaluación desarrollada se han alcanzado las competencias y objetivos previstos. No obstante, como aspecto a mejorar se señala que, dado que el número de estudiantes se ha incrementado, es necesario ampliar el plazo de corrección. Por su parte, los estudiantes también han considerado que el sistema de evaluación ha sido el adecuado (3,68), así como el esfuerzo necesario para aprobar (3,72), (vid. tabla 9.1).

- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, este curso se ha continuado introduciendo nuevos materiales y recursos didácticos y revisando metodologías docentes. Además, en las asignaturas se sigue ampliando el grado de implantación del uso de Moodle y otras herramientas digitales. Como se ha indicado anteriormente, la plataforma Moodle ha facilitado el intercambio de materiales y la evaluación, permitiendo que el alumnado pudiera acceder con facilidad a los recursos dispuestos para el seguimiento de las asignaturas, tanto desde el aula como desde casa.

En una asignatura se ha indicado que se diseñó y desarrolló un pequeño ciclo de sesiones no presenciales (a través de Teams), en forma de seminario, para atender a los estudiantes con dificultades para asistir presencialmente al curso, enfocada fundamentalmente a los estudiantes de matrícula parcial; estas sesiones fueron bastante útiles, con una participación fluida y eficaz por parte de los discentes que decidieron participar en ellas.

Por último, se manifiesta el deseo de poder retomar la participación activa de alumnado en las actividades de enseñanza-aprendizaje, consistentes en trabajos de aula y las exposiciones de los mismos.

En este apartado también se ha hecho alusión a la organización del proceso de elección de director de TFM, como elemento de mejora.

Por último, la Responsable Académica en su informe anual aporta una valoración

global de la titulación que coordina. En él ha señalado lo siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación se señala que la docencia se planificó teniendo en cuenta las restricciones marcadas por la pandemia, pero bajo la modalidad presencial, como finalmente ha sido. Esto ha supuesto tener que buscar espacios con capacidad suficiente para albergar presencialmente a todo el alumnado. Se muestra el agradecimiento a la Escuela de Caminos por la cesión de una de las aulas. A las cuarentenas del alumnado relacionado con la COVID se ha respondido de dos formas: transmitiendo la clase en directo o a través del curso Moodle y desarrollo de actividades. No se contempló la posibilidad de desarrollar conferencias por dificultades de aforo y medidas de prevención.

Las guías se validaron en el plazo consiguado. Se incorporaron tres docentes nuevos al título y se desarrollaron algunas reuniones de coordinación en alguna especialidad tras detectar dificultades en la coordinación en los informes de calidad.

Por otro lado, se señala como incidencia la baja laboral prolongada que se ha producido de una de las docentes del título y que tuvo que ser cubierta por otra de las docentes de la asignatura, con los consiguientes cambios en horario para poder compatibilizarlo. En relación con esto último, se propone como acción de mejora que desde la UC se analice cómo cubrir las bajas laborales de forma inmediata con profesorado contratado para ello, por ejemplo, mediante la creación bolsas de empleo por áreas de conocimiento para este tipo de urgencias. Por último, se indica que se retomarán, en la medida de lo posible, las conferencias, en formato virtual en las asignaturas con un volumen de alumnado que impida su desarrollo presencial.

- En cuanto al desarrollo de la docencia señala que se ha producido de forma adecuada, cumpliendo con los programas docentes y con las directrices sobre evaluación dictadas por la UC. No se han realizado cambios injustificados en las aulas asignadas ni se realizaron cambios en los horarios. El alumnado asistió presencialmente a clase y ha sido atendido con normalidad en horario de tutorías. Las prácticas se han desarrollado sin dificultades en los distintos centros de la comunidad autónoma.

- Respecto a los resultados obtenidos señala que las actas se han presentado en tiempo y forma, con resultados académicos adecuados. La satisfacción de los estudiantes ha sido adecuada, más aún, si consideramos las características del título, habilitante para una profesión.
- Finalmente, respecto a la innovación y mejora de la titulación, indica que el título divide su docencia en distintas especialidades con ligeras diferencias en el uso de plataformas virtuales. La tecnología está presente en las aulas. En general, el profesorado incorpora cambios en las guías, recogiendo las valoraciones del alumnado o de la comisión de calidad.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	Máster FPES			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
Participación estudiantes	31%	35%	29%	31%	34%	28%	36%	39%	34%
Participación egresados	49%	53%	52%	48%	55%	51%	56%	58%	49%
Participación PDI	74,5%	54,2%	54,2%	62,8%	63,8%	63,8%	57,4%	62,1%	62,1%
Participación PAS	65,5%	37%	37%	-	-	-	-	33,7%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,88	3,00	2,28	3,07	3,31	2,92	3,41	3,72	3,45
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,88	4,04	3,87	4,22	4,15	4,10	4,15	4,02	4,09
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,89	3,94	3,19	3,98	4,01	3,64	3,89	4,09	3,92
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,09	3,53	2,76	3,38	3,78	3,29	3,75	4,03	3,62
Satisfacción de los egresados con el título	2,65	2,81	2,75	2,93	3,03	2,97	3,37	3,46	3,37
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,00	4,35	4,35	4,11	4,21	4,21	3,99	4,00	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,76	4,08	4,08	3,90	4,17	4,17	3,96	4,18	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,13	3,83	3,83	-	-	-	-	4,29	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso académico 2020–2021, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2020-2021 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC). Para el personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC) la encuesta de satisfacción, cuya periodicidad es bienal, se realizó el curso pasado.

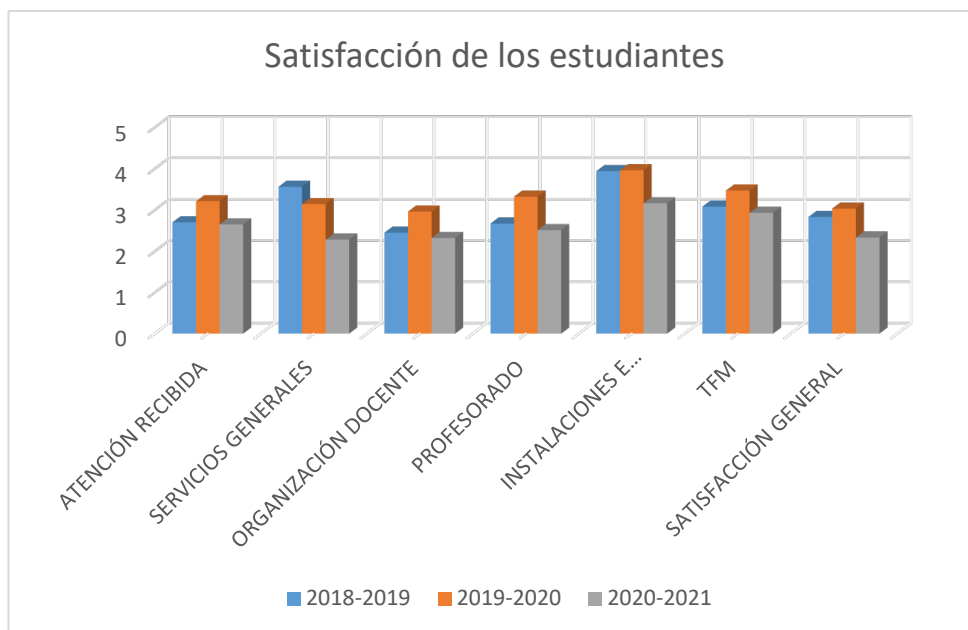
Tal y como se ha visto en la tabla 5.3, en el curso 2020-2021 se han matriculado del TFM 178 estudiantes, de los que finalmente lo han defendido y aprobado 143. Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a los estudiantes que han defendido su TFM y finalizado sus estudios, y se ha obtenido una participación del 29 %.

La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados dentro de cada uno de los apartados mencionados han sido: la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro (3,50); la Delegación de Alumnos (3,00); los sistemas de evaluación empleados en la titulación (2,82); la labor realizada por el conjunto de docentes de la titulación (2,65); la biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria) (3,81); y la satisfacción con la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (3,65). Por el contrario, algunos de los ítems menos puntuados en cada uno de esos apartados han sido, respectivamente: la orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo (1,74); el Servicio de Deportes (1,62); la oferta de asignaturas optativas (1,59); los laboratorios y aulas de práctica (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) (2,59); y el proceso de asignación del tutor/a del TFM (2,46).

Respecto a los comentarios realizados por los estudiantes (16 de los 42 participantes), han señalado algunos aspectos relacionados con estos apartados del cuestionario. Sobre la atención recibida, señalan mejorar la atención prestada por la secretaría del centro o la gestión de las prácticas; en lo referente a la organización docente, evitar solapamientos de contenidos o dar un enfoque

más práctico a las asignaturas del plan de estudios; y en lo relativo a mejoras del TFM, alguna de las peticiones hace alusión a mejorar el proceso de elección del tutor, la composición los tribunales o el sistema de evaluación.

Gráfico 11.1 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.



En la gráfica 11.1 se pueden observar las valoraciones medias que han tenido cada uno de los apartados de la encuesta de satisfacción estos tres últimos cursos.

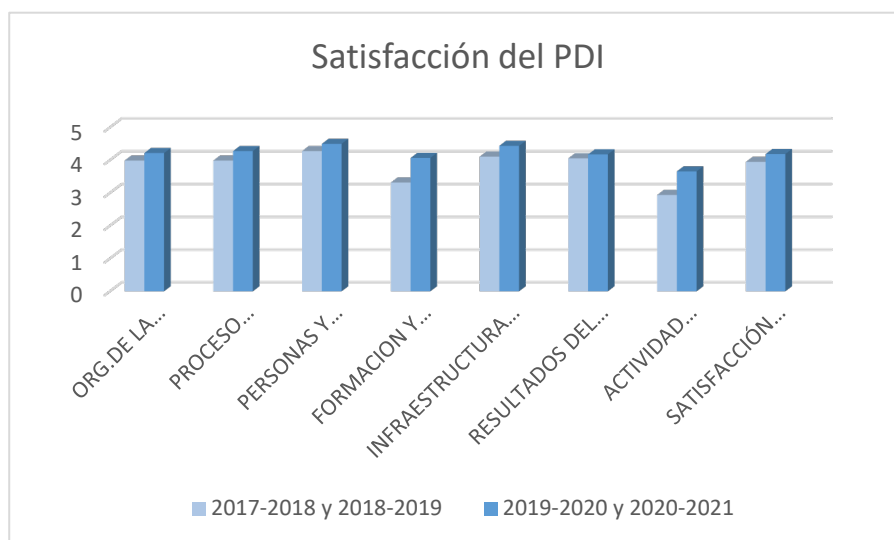
En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 "Inserción Laboral" de este documento), la participación ha sido del 52 %, con la obtención de 60 respuestas de los 115 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2019–2020. Cabe que mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2019–2020, tras un año desde la finalización de la titulación.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 5,49 puntos sobre 10. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral también se han puntuado con un 5,49 sobre 10. El 61 % de los egresados que han participado en la encuesta considera que tiene alguna necesidad formativa que debería haber sido cubierta durante los estudios. En los

veinte comentarios realizados acerca de este aspecto se mencionan necesidades relacionadas con dar un enfoque más práctico a la titulación, orientándolo a la realidad de los centros educativos al tratarse de un máster habilitante para la profesión docente; mayor formación en TIC o necesidades relacionadas con la elaboración de programaciones didácticas y unidades didácticas.

En el curso pasado se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (48 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 54,2 %. El promedio de los ítems de las distintas dimensiones que se evaluaron fueron las siguientes: "Organización de la enseñanza" (4,22), "Proceso enseñanza-aprendizaje" (4,28), "Personas y recursos" (4,50), "Formación y promoción" (4,07), "Infraestructuras e instalaciones" (4,44), "Resultados del aprendizaje" (4,18), "Actividad investigadora" (3,66) y "Satisfacción general" (4,19).

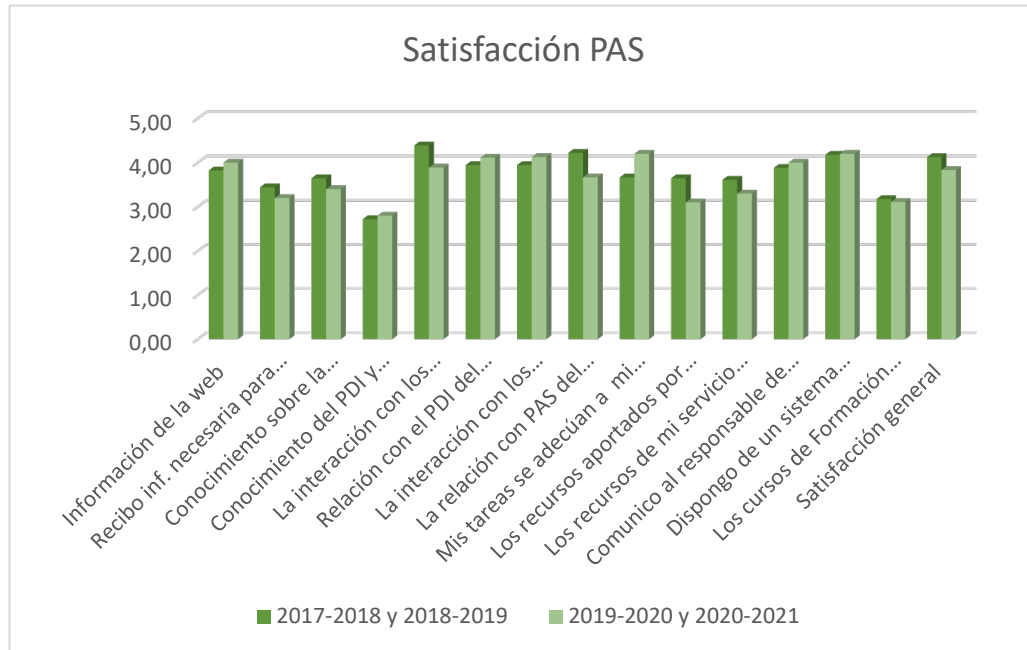
Gráfico 11.2 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los últimos cursos académicos (encuesta bienal).



También en el curso 2019-2020 se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta fue de un

37 % y la satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro de 3,83 sobre 5.

Gráfico 11.3 Valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).



Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		2020-2021
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,51
2	He recibido información adecuada sobre el Centro y las tareas a desarrollar.	3,55
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	3,23
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3,87
DESARROLLO		
5	Mi integración en el Centro de prácticas ha sido satisfactoria.	4,69
6	La atención prestada por mi tutor/a del Centro ha sido adecuada.	4,76
7	La atención prestada por mi tutor/a de la UC ha sido apropiada.	3,36
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3,13
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,02
RESULTADOS		
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,55
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,60
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,58
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Aplicación de conocimientos previos de tu titulación.	3,76
b	Adquisición de nuevos conocimientos.	4,24
c	Trabajo en equipo.	3,75
d	Responsabilidad y compromiso.	4,49
e	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	4,55
f	Iniciativa.	4,37
g	Resolución de problemas.	4,26
h	Autonomía en la toma de decisiones.	4,12
i	Comunicación oral y/o escrita.	4,42
j	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	2,45
k	Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa.	3,90
l	Gestión eficiente del tiempo.	4,11
m	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	4,12
SATISFACCIÓN		
13	En general, estoy satisfecho/a con el programa de prácticas de la titulación.	3,71
14	En general, estoy satisfecho/a con las tareas que he llevado a cabo y con el Centro de prácticas.	4,45

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 13. Satisfacción de los Tutores UC y Coordinadores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos de la UC con el Programa de Prácticas de la Titulación.	4,78
Satisfacción general de los Coordinadores de los centros educativos con el Programa de Prácticas de la Titulación.	4,79

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En el curso académico 2020–2021, de los 153 estudiantes de nuevo ingreso, 146 se matricularon en la asignatura M1161 “Prácticum” y finalmente 143 decidieron cursar las prácticas del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Todos los discentes han realizado las prácticas en centros educativos de la comunidad autónoma (54 centros). Este curso ningún estudiante ha realizado prácticas extracurriculares en centros internacionales.

La opinión de los estudiantes sobre la calidad del Prácticum se recoge anualmente a través del modelo de encuesta establecido en el Manual General de Procedimientos del SGIC. En la encuesta, los estudiantes pueden reflejar sus opiniones tanto de forma cuantitativa como cualitativa, teniendo la oportunidad de aportar todos aquellos comentarios que consideren pertinentes.

La participación de los masterandos en la encuesta ha sido de un 70,63 % (101/143), un 22,5 % superior al curso pasado y, tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla 12, la satisfacción mostrada en prácticamente la totalidad de los ítems es muy alta, siendo la satisfacción general con el programa de Prácticas (ítem 13) de 3,71 sobre 5. Por su parte, en las valoraciones cualitativas (i.e., apartado observaciones de la encuesta, (56/101)), el alumnado ha puesto de manifiesto que la parte más apreciada de la titulación son las prácticas en los centros educativos, por ser estas las que les reportan mayores conocimientos y habilidades docentes y les permiten adentrarse en la realidad educativa y experimentar la profesión docente. Es por ello que, de nuevo en el conjunto de sus comentarios, señalan las siguientes propuestas: que el periodo de prácticas fuese mayor; evitar la coincidencia de las prácticas con las clases teóricas por las tardes; aunar el tiempo de prácticas en un periodo continuo o de no ser posible, reducir el tiempo que transcurre entre la finalización de un periodo y el comienzo del otro; mayor intervención por parte de los tutores académicos; abordar la realización de unidades didácticas y programaciones desde el módulo genérico; especificar más determinados aspectos de la guía de prácticas, como la elaboración de unidades didácticas o la cantidad y tipo de actividades y tareas a realizar en los centros educativos para que el nivel de exigencia y la carga de trabajo sea equitativo para todo

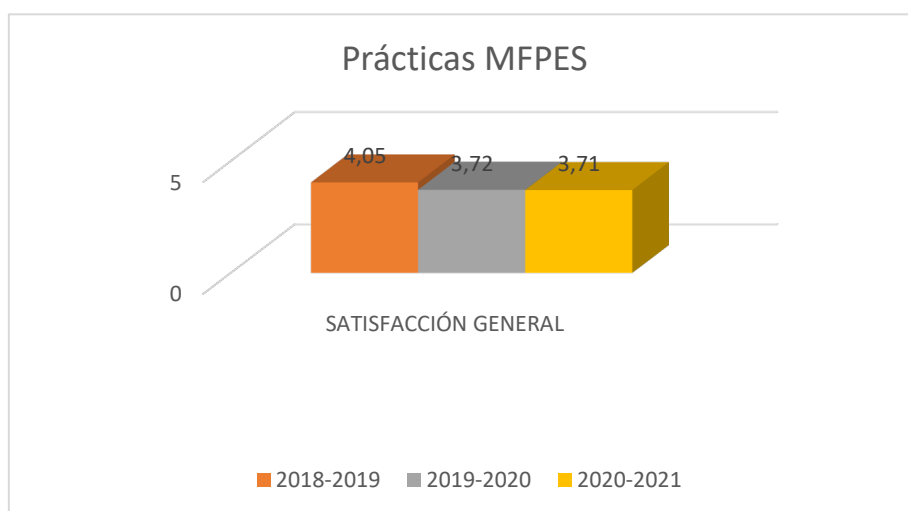
el alumnado; considerar reducir la extensión del portafolio o ajustar los contenidos teóricos a la realidad educativa, entre otros.

Alguna de estas propuestas, que son recogidas y analizadas por la Comisión de Calidad para ir introduciendo ajustes posibles, deben ser contextualizadas pues, en el caso de la duración de las prácticas y su división en dos periodos, es la memoria del título la que determina las horas y los periodos de las mismas.

Sobre la revisión del portafolio, una comisión de trabajo al respecto retomará tal análisis y, en lo referente a la coincidencia entre las clases y el periodo de prácticas, propuestas anteriores en esta dirección se han tenido en cuenta para la planificación del curso 2021-2022 y tal coincidencia se ha reducido a la mitad, medida cuyo funcionamiento será observado y se podrá continuar tomando medidas a este respecto.

En la gráfica inferior pueden observarse los promedios de las puntuaciones otorgadas por los estudiantes en los tres últimos cursos al ítem 13 de satisfacción general con el programa de prácticas.

Gráfica 13.1 Satisfacción general de los estudiantes con el programa de prácticas en los tres últimos cursos académicos.



Cabe recordar con relación al curso 2019-2020, que la suspensión de la actividad docente presencial a causa de la situación epidemiológica supuso la interrupción de la asignatura de prácticas, cuyas horas presenciales en los centros educativos de prácticas, hasta ese momento, habían sido cursada en un 35%, debiéndose realizar una serie de adaptaciones a la planificación inicial (fechas, plan de trabajo, modificaciones de algunos procedimientos, tareas y portafolio, así como los criterios de

evaluación) para poder compensar la actividad formativa.

En el curso 2020-2021, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, los estudiantes de prácticas solo han podido acceder a los centros educativos dentro de los periodos establecidos (del 25 de enero al 12 de febrero y del 8 de marzo al 22 de abril de 2021). No obstante, al inicio de la guía del Prácticum se incorporó una nota informativa en la que se advertía de que la situación sanitaria podría condicionar el desarrollo de la actividad educativa en los diferentes centros escolares, pudiendo verse afectadas, fundamentalmente, aquellas actividades que se desarrollasen de forma presencial en el aula y en contacto directo con alumnado y, en consecuencia, podría dar lugar nuevamente a tener que realizarse alguna modificación o adaptación. Finalmente, las prácticas se han podido desarrollar presencialmente.

Por su parte, la tabla 13 recoge cuantitativamente el grado de satisfacción de los coordinadores de los centros de prácticas (4,79) y de los tutores académicos de la UC (4,78) con el programa de prácticas.

En relación con los centros de prácticas, en el curso 2020-2021, 54 centros han acogido alumnado para la realización del Prácticum del máster, concretamente estos centros han sido: Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y centros concertados de educación secundaria y de formación profesional. Ello ha supuesto contar con la participación de 54 profesionales en calidad de coordinadores y 143 en calidad de tutores. Aunque son los tutores de los centros los encargados de integrar, asesorar, orientar, tutorizar y evaluar a los alumnos en las aulas, son los coordinadores los responsables de poner en contacto a los alumnos con los tutores, coordinar las tareas e intermediar entre el centro y la UC. Es por ello que las distintas valoraciones de los tutores sobre el Prácticum se canalizan a través de la figura del coordinador y es este el que realiza la encuesta de calidad cumplimentado el modelo establecido. La participación obtenida en la encuesta ha sido del 61,11 % (33/54 coordinadores). La síntesis de las consideraciones recogidas en los comentarios realizados sobre las 3 dimensiones que se evalúan en la encuesta (Planificación, Desarrollo y Resultados) es la siguiente:

Los coordinadores han destacado la buena planificación y organización de las prácticas, considerándola adecuada a los objetivos que se persiguen, así como que la información facilitada ha sido completa y clara. En particular, este curso, destacan de manera muy

positiva la implantación de la aplicación informática para la gestión de las prácticas.

A pesar de la situación sanitaria que se ha vivido durante el curso académico y que lógicamente ha afectado al día a día de los centros, el desarrollo del Prácticum ha podido realizarse de forma totalmente presencial. No obstante, esta situación ha hecho que los discentes hayan podido ver una realidad y una práctica educativa algo distorsionada por la imposibilidad de realizar ciertas dinámicas metodológicas o no haber podido colaborar en el desarrollo de actividades complementarias o extraescolares.

Asimismo, los coordinadores señalan que los tutores se han mostrado muy satisfechos y que los resultados obtenidos por los estudiantes han sido muy positivos y satisfactorios. El alumnado se ha mostrado muy involucrado, participativo y motivado durante el Prácticum ya que es un periodo de enriquecimiento mutuo, de intercambio de experiencias y de gran aprovechamiento que les permite conocer el funcionamiento de los centros en su vertiente educativa y organizativa.

Por último, han sugerido las siguientes oportunidades de mejora: aumentar la comunicación y coordinación entre los tutores de la UC y los tutores de los centros, evitar el fraccionamiento del periodo de prácticas, establecer un periodo más largo o permitir la dedicación exclusiva del alumnado a las prácticas durante ese periodo. También han sugerido que la elección del alumnado se limite al centro de prácticas y sea este quien asigne el tutor en función de la especialidad o perfil del estudiante.

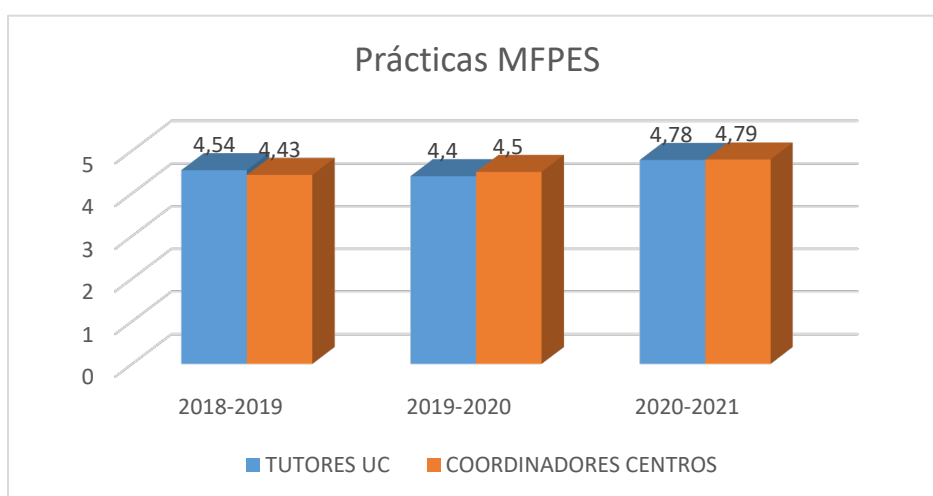
En lo referente a los tutores académicos, este curso han sido 51 los docentes que han realizado la función de seguimiento y tutorización de los 143 estudiantes, lo que supone una media de 2,8 alumnos por tutor UC. La opinión de estos tutores sobre la calidad del Prácticum se recoge anualmente a través del modelo de encuesta establecido. Su participación en las encuestas ha sido de un 45,10 % (23 de 51) y en la tabla 13 aparece cuantitativamente su grado de satisfacción (4,78). En los comentarios que han realizado en las encuestas han dejado reflejados los siguientes aspectos:

- En lo que se refiere a la planificación y gestión de las prácticas, se ha destacado la buena organización de las mismas, así como que la información facilitada por los responsables ha sido suficiente, puntual y adecuada. Igualmente se indica que la documentación facilitada ha sido clara y útil. Se ha puesto especialmente de relieve la introducción del uso de la plataforma para facilitar la gestión de las prácticas.
- En cuanto al desarrollo de las prácticas, destacan que, a pesar de las

restricciones sanitarias, estas se han producido de forma satisfactoria gracias al esfuerzo que han realizado los tutores de los centros, mostrando una excelente disposición, colaboración e implicación para que los tutorandos pudieran participar de la mejor manera posible en la actividad del centro.

- Respecto a los resultados, manifiestan que, en términos generales, los masterandos han hecho un muy buen aprovechamiento del Prácticum, y su implicación y motivación ha tenido su reflejo en unos buenos resultados como atestiguan sus calificaciones.
- Por último, entre las propuestas de mejora planteadas por los tutores académicos se señalan las siguientes: mayor interacción entre los tutores de la UC y los docentes de los centros educativos; establecer como habituales las reuniones por Teams; revisar algunas partes de la guía de prácticas (por ejemplo, dar mayor presencia a la plataforma, lo que incluye que aparezca en la guía; dar mayor visibilidad al punto 3, simplificar el portafolio o plantear un portafolio que promueva una mayor reflexión constructiva y crítica); poder disponer del listado de centros con mayor anterioridad; evitar la coincidencia de las clases con las prácticas; establecer un periodo de prácticas continuo o seguir ajustado el calendario para las prácticas en los centros de FP.

Gráfica 13.2 Evolución de la satisfacción de los Tutores UC y de los Coordinadores de los Centros con el Prácticum en los tres últimos cursos académicos.



Por último, en el modelo de informe establecido en el procedimiento P4-1-4 se recoge la valoración del coordinador del programa de prácticas sobre los distintos agentes

implicados en el desarrollo del Prácticum: estudiantes, tutores académicos de la UC, coordinadores y tutores de los centros de prácticas, valorando conforme a su experiencia y consideración los aspectos positivos, los aspectos negativos e incidencias y las propuestas de mejora.

- De los estudiantes, apunta que han desarrollado su Prácticum de manera adecuada y han colaborado adecuadamente con la Facultad de Educación en el cumplimiento de las directrices acordadas, teniendo en cuenta que las medidas sanitarias derivadas de la pandemia han marcado el desarrollo de unas prácticas con pocas posibilidades de flexibilizar tiempos y calendario. Además, este ha sido el primer curso en el que se ha establecido la realización de prácticas únicamente en horario de mañana y no se han registrado incidencias en este sentido. Sin embargo, algunos estudiantes han manifestado su descontento con la coincidencia de días de prácticas con clases vespertinas en la Facultad. Por el momento, y a pesar de que se ha estudiado desde el Centro, no cabe la posibilidad de evitar alguna coincidencia.
- En lo referente a los tutores académicos de la UC, considera que, en términos generales, estos han desarrollado una adecuada labor de tutorización. La limitación de entrada a los centros educativos de Secundaria desde la Consejería de Educación ha imposibilitado las visitas a estudiantes/tutores de centros, por lo que de manera alternativa se han desarrollado las reuniones de coordinación de forma telemática. No obstante, cabe seguir insistiendo en la importancia de establecer contacto y coordinarse con los centros educativos de Secundaria y celebrar los seminarios establecidos con los estudiantes en la Facultad.
- Acerca de los tutores de los centros indica que la introducción de una plataforma de gestión de prácticas ha mejorado las relaciones de coordinación y transmisión de información. No obstante, algunos centros/coordinadores (por diferentes motivos) han accedido a la información que se envía por e-mail con cierto retraso, lo cual ha sido interpretado como ausencia de la misma.
- Finalmente, para próximos cursos, cree necesario revisar, en la web del título, la organización y presentación de contenidos relacionados con las prácticas.

8. MOVILIDAD

En el curso 2018-2019 se ofertó por primera vez a los alumnos del máster la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares internacionales, dentro del programa Erasmus+, en modalidad abierta, con una estancia mínima de dos meses y no superior a 3 meses, a realizar dentro del año siguiente a la defensa del Trabajo Fin de Máster.

En lo que respecta al curso 2020-2021, el 4 de junio de 2021 el Coordinador de Prácticas Internacionales convocó a una reunión online a dos estudiantes que habían mostrado inicialmente su interés por realizar estas prácticas. Finalmente, ninguna de ellas solicitó formalmente su realización, por lo que en este curso ningún estudiante ha realizado dichas prácticas. No obstante, hasta el momento tampoco se dispone de datos en este apartado, debido a que en la actualidad las encuestas de movilidad se envían únicamente a los masterandos que participan en programas de movilidad en otras universidades, no así a los que intervienen únicamente en los programas de prácticas internacionales.

En lo que respecta a los resultados de las encuestas de movilidad realizadas por los estudiantes recibidos procedentes de otras universidades que han participado en alguno de los programas de intercambio en los que participa la Universidad de Cantabria (tabla 14), se debe indicar, en primer lugar, que, en el curso académico 2020-2021, el número de estudiantes extranjeros recibidos, ha sido de 148. Este dato representa un descenso superior al 300 % en relación con los estudiantes recibidos el curso precedente, que fueron 462. Este hecho se ha debido a las limitaciones ocasionadas por la crisis sanitaria que, en alguna medida, han limitado o impedido los desplazamientos a nuestra región. La mayoría de los estudiantes que sí han podido participar en estancias de intercambio, lo han hecho dentro de los Programas Erasmus+ y SICUE.

La participación en esta encuesta ha sido del 47 % (69 de los 148 estudiantes), mejorando notablemente la participación del 25 % obtenida en el curso anterior.

Los resultados han sido positivos, estando todos los ítems por encima de 3 puntos sobre 5, siendo el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (4,43) y la satisfacción general con la estancia en la UC (4,37) los elementos mejor valorados. Por su parte, los aspectos con menor puntuación han sido: el programa de orientación y bienvenida organizado por la

UC (3,12) y los servicios y la oferta de actividades organizadas por la Universidad de Cantabria (3,17). Históricamente, ambos han sido aspectos bien valorados por los estudiantes recibidos, por lo que posiblemente se hayan visto afectados por las restricciones sanitarias que ha limitado seriamente este tipo de actividades.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación																	
				Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI.	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...).	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	Atención prestada por el personal de la ORI en la gestión de trámites y documentación.	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...).	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de alumnos).	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.
AUIP	8	2	25%	3,50	4,50	2,50	5,00	5,00	5,00	3,50	3,50	4,00	3,00	2,50	4,00	4,50	5,00	4,50	4,50	4,50
CAROLINA	7	2	29%	4,00	4,50	1,00	3,50	5,00	5,00	1,50	5,00	2,00	5,00	1,00	4,50	4,00	4,50	2,50	5,00	4,50
ERAKA107	8	8	100%	5,00	4,63	3,63	5,00	5,00	5,00	4,88	4,88	4,88	4,38	3,63	4,88	4,63	3,13	4,63	4,75	4,88
ERASMUS+	103	53	51%	3,89	3,96	3,15	4,38	4,30	4,23	3,53	4,08	3,92	3,52	3,26	3,91	4,06	4,19	3,64	3,70	4,29
SICUE	21	3	14%	3,00	3,33	2,33	4,00	4,33	3,00	2,33	3,00	3,33	3,33	2,00	4,00	3,67	3,00	2,33	3,00	4,33
VISITANT	1	1	100%																	
TOTAL RECIBIDOS UC	148	69	47%	3,97	4,04	3,12	4,43	4,42	4,30	3,59	4,14	3,96	3,66	3,17	4,06	4,12	4,01	3,70	3,86	4,37

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019-2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MFPEs	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	115	218	563
Nº de Respuestas	60	112	278
Participación (%)	52%	51%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,75*	2,91*	3,2*
Satisfacción con los estudios	2,75*	2,97*	3,37*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	61%	56%	53%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	76%	77%	80%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	3,4%	2,8%	4,4%
% egresados que están preparando oposiciones	15,4%	12,4%	6,2%
% egresados que no encuentran trabajo	5,2%	7,1%	8,4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0,7%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	63%	60%	71%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	40%	46%	61%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	88%	90%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	59%	76%
Satisfacción con el empleo	3,80*	3,84*	3,95*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017-2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MFPEs	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	108	200	540
Nº de Respuestas	58	94	258
Participación (%)	54%	47%	48%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	76%	83%	87%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	14%	9%	6%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	1%	0,42%
% egresados que están preparando oposiciones	3,3%	3%	2,31%
% egresados que no encuentran trabajo	3,3%	2%	2,73%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	3,3%	2%	1,54%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	70%	65%	69%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	90%	86%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	63%	76%	85%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	8%	8%	17%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	62%	49%	56%
Satisfacción con el empleo	3,96*	3,92*	3,90*

* Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria del curso académico 2019-2020, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 115 estudiantes (58 mujeres y 57 hombres) y han respondido a la encuesta 60 (35 mujeres y 25 hombres), arrojando una participación del 52 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 51 % y en el conjunto de la UC de un

49 %.

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la titulación es de 5,49 puntos sobre 10. La actividad formativa que más valoran del plan de estudios es el Prácticum (8,26) seguido de las prácticas en el aula (6,66), ambas en una escala de 10. No obstante, el 61 % de quienes han contestado la encuesta considera que tiene alguna necesidad formativa en competencias y habilidades que debería haber sido cubierta durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional (en la rama de conocimiento, este dato es del 56 % y del 53 % en el conjunto de la UC). Por lo tanto, la puntuación que los egresados encuestados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 5,49 puntos sobre 10.

- El 76 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020 (77 % en la rama de conocimiento y 80 % en el total de la UC), un 15,4 % no trabaja por estar preparando oposiciones y solo el 5,2 % no lo hace por no encontrar empleo. Mientras que un 19 % señala que está trabajando en el mismo empleo que ya tenía antes de terminar la titulación, en el resto de casos las principales vías para encontrar empleo han sido: en el 28 % de los casos por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas, y en otro 26 % por oposición. Un 40 % de ellos encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster.

- Al 88 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo (90 % en la rama de conocimiento y 92 % en el total de la UC). El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 40 % de los casos, es el conocimiento de idiomas, seguido de la experiencia laboral con un 21 %.

- El 63 % de los encuestados que trabajan lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada (60 % en la rama de conocimiento y 71 % en el total de la UC), concretamente en el sector de la educación (60 %), y el 86 % lo hace en un empleo que se desarrolla dentro de la comunidad autónoma. La retribución de estos egresados se encuentra en

los siguientes tramos: entre 1.001 y 1.500 € (29 %), entre 1.501 y 2.000 € (43 %) y superior a 2.000 € (29 %), con empleos a jornada completa (50 %) y de carácter indefinido o funcionarial en el (26 %). La satisfacción general de los egresados en el curso 2019-2020 con su empleo es de 7,60 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria del curso académico 2017-2018, tras **tres años** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 108 estudiantes (70 mujeres y 38 hombres) y han respondido a la encuesta 58 (42 mujeres y 16 hombres), siendo la participación del 54 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 47 % y en el conjunto de la UC de un 48 %.
- El 76 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (83 % en la rama de conocimiento y 87 % en el total de la UC) y un 3,3 % no trabaja porque está preparando oposiciones. Para acceder a su empleo, al 90 % se les exigió estar en posesión de un título universitario. El 73 % trabaja en el sector de la educación, el 62 % en puestos encuadrados en la categoría de técnico o profesional cualificado y el 48 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.501 y 2.000 €. El 63 % de los empleos son a jornada completa (76 % en la rama de conocimiento y 85 % en el total de la UC), y el 27 % de carácter indefinido o relación funcionarial.
- Un 81 % señala que el desempeño del trabajo lo realiza dentro de la comunidad autónoma. No obstante, el 54 % ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo la causa de este cambio en el 55 % de los casos la finalización o extinción del contrato y en el 45 % la mejora de las condiciones laborales. El 47 % manifiesta haber tardado en encontrar su primer trabajo relacionado con su formación en un máximo de 6 meses.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2017-2018 con su empleo es de 7,92 puntos sobre 10 (7,84 en la rama de conocimiento y 7,79 en el total de la UC).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2020-2021, a través del Buzón del SGIC de la Facultad de Educación no se ha recibido ninguna petición relacionada con el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Para la atención de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la

obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Magisterio en Educación Primaria no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

La revisión y actualización del texto de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación parte de una propuesta del equipo directivo que fue sometida a aprobación, primero, por la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 11/03/2021 y, posteriormente, por la Junta de Facultad del 18/06/2021.

En esta revisión se han reformulado algunas directrices generales de calidad para clarificarlas y se han añadido otras alineadas con el programa AUDIT de la ANECA, por un lado, y con la última versión de la Política de Calidad de la UC y su plan estratégico, por otro.

En concreto, y atendiendo a las directrices del criterio 1 del modelo del programa AUDIT (e. g. establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política y objetivos de calidad o valorar la inclusión de aspectos como: comportamiento ético, lucha contra el fraude académico o prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y su personal), se ha incluido el compromiso del centro con la integridad académica y con el comportamiento ético así como se ha establecido la responsabilidad y periodicidad en el seguimiento y la revisión de los Objetivos y la Política de Calidad.

Por último, se han actualizado todos los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad y se ha empleado un lenguaje inclusivo.

Cumpliendo con el compromiso que en dicha Política se formula para, por su relevancia e interés, difundirla y promoverla entre la comunidad universitaria de la Facultad de Educación, se han emprendido diferentes acciones: anuncio en la página web del centro, envío del documento por correo electrónico a profesorado, estudiantado y PAS e incorporación en el Boletín nº6 de la Facultad de Educación.

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones

se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora

a) Propuestas contenidas en el plan de mejoras para el curso 2020-2021 (Informe Final 2019-2020):

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Mejorar la Planificación y el Desarrollo de la docencia.	En la asignatura "Experimentación Curricular e Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional", estudiar la posibilidad de modificar el horario: prolongar la docencia durante más días con sesiones más cortas, preferiblemente de 2 horas, frente a las 4 actuales (se consideran excesivas tanto para el alumnado como para el profesorado).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
2	Mejorar la Planificación y el Desarrollo de la docencia.	Revisar desde qué asignaturas de la titulación se está trabajando la elaboración de unidades didácticas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
3	Mejorar la coordinación.	Establecer, con carácter permanente, una reunión al inicio de curso con todos los profesores del módulo genérico para consensuar pautas respecto a la evaluación y que no se produzcan desajustes en la comparativa entre asignaturas ni excesos o defectos por parte de algunas, tal y como se ha hecho en el presente curso. Del mismo modo, se plantea hacer lo mismo para las especialidades.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
4	Mejorar la coordinación y la docencia.	Realizar una reunión con el profesorado de la asignatura M1151 para abordar la posible mejora de la coordinación y el solapamiento.	Comisión de Calidad	REALIZADO
5	Establecer mejoras relacionadas con las Prácticas Externas	Trasladar al Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado, las siguientes sugerencias que hace el alumnado relacionadas con las prácticas para que sean tenidas en cuenta, en la medida de lo posible, de cara a la planificación del próximo curso: -Intentar que no coincida la primera semana de prácticas con las clases diarias por la tarde en la universidad (e.g., debido a que hay estudiantes que realizan las prácticas en centros alejados de la Universidad y también para evitar sobrecargas de trabajo). -Intentar que los alumnos que solicitaron sus prácticas en horario de tarde (e.g., escuela de idiomas) puedan comenzar sus prácticas en la misma fecha que el resto de compañeros.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado	REALIZADO
6	Establecer mejoras relacionadas con las Prácticas Externas	Insistir al profesorado en la importancia de realizar la visita a los centros de prácticas.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado	REALIZADO
7	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO

8	Mejorar la información obtenida a través del procedimiento P6-1-1	Plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta de satisfacción, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de capacitación lingüística).	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	EN PROCESO TRASLADADA A LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO
---	---	--	--	---

De las 8 propuestas de mejora establecidas para el curso 2020-2021, 7 se han ejecutado y una continúa en proceso de ejecución. Sobre esta última acción, la Comisión acuerda trasladarla a la Comisión de Calidad de Centro para que sea abordada desde ella. La número 5 correspondiente a las prácticas se da por realizada al haberse dado traslado de la propuesta al Vicedecanato correspondiente, no obstante, se indica que para el curso 2020-2021, no se han ofertado prácticas de tarde por la escasa actividad docente que tienen los centros y por el escaso número de plazas y la alta demanda.

b) Propuesta "en proceso" contenida en el plan de mejoras para el curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018)

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejorar la coordinación del profesorado.	Mantener y, dado el caso, aumentar las reuniones de coordinación entre el profesorado.	Mejorar la coordinación de los profesores desde tres perspectivas: entre profesores que imparten el módulo genérico, entre profesores del módulo genérico y especialidades y entre docentes que comparten una asignatura.	REALIZADO

c) Propuestas "en proceso" o "en estudio" contenidas en el plan de mejoras para el curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019):

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
Mejorar la coordinación.	En cuanto a la coordinación, se acuerda retomar las reuniones entre los docentes de la parte general y de las especialidades.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Celebrar una reunión con la Directora del CIUC para determinar si es posible establecer una colaboración con ellos para la asistencia y asesoramiento en la tutorización y defensa de los TFM con contenidos en lenguas extranjeras distintas a la lengua inglesa o francesa (e.g., alemán).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO

De las propuestas de mejora contenidas en el plan del curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018) y en el plan del curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019), ambas relativas a la coordinación, se dan por realizadas al haberse ejecutado la propuesta de mejora nº3 del plan del curso 2020-2021 (Informe Final 2019-2020) que incorpora a su vez estas acciones relacionadas con las reuniones de coordinación.

En lo que respecta a la propuesta restante del curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019), relacionada con el CIUC y con la posibilidad de contar con la colaboración de profesorado en la cotutorización de TFM, se da por realizada al existir la posibilidad de que el alumno que lo requiera haga la solicitud de cotutorización a la Comisión Académica.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2021-2022.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados obtenidos en las encuestas de las asignaturas en el segundo cuatrimestre del 2020-2021, realizar un seguimiento de aquellas que han obtenido puntuaciones iguales o inferiores a 2,50.	Comisión de Calidad de la Titulación.
2	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Trasladar a la coordinación de las prácticas la petición de insistir a los alumnos en la notificación de las incidencias que pudieran surgir durante el seguimiento de las prácticas para poder tratar de solventarlas.	Coordinación de las Prácticas
3	Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Elevar a la Comisión de Calidad de la UC la petición de ajustar las fechas de apertura y cierre de las encuestas para que coincidan lo menos posible con los periodos de evaluación.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
4	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
5	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC.	Involucrar a los próximos estudiantes que vayan a formar parte de la Comisión en la participación y contribución a la difusión del SGIC entre sus compañeros para continuar obteniendo índices altos de participación las encuestas y para dar a conocer las acciones que se emprenden fruto del trabajo de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
6	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Trasladar a la Comisión Académica del título las siguientes cuestiones: *La petición de crear un grupo más en el módulo genérico para reducir el número de estudiantes por grupo y asemejarlo al tamaño de los grupos de los módulos específicos. *Determinar el contenido del 5 % correspondiente a "otros criterios" de la rúbrica del acta de evaluación del TFM, o eliminarlo. *Reflexionar acerca de la utilidad o finalidad del Informe del Director y sobre el contenido del mismo.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación

ANEXO AL INFORME

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2020)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria(1393)

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
(M1098) Características de Aprendizaje y Desarrollo del Alumnado de la Educación Secundaria	67	85	152	66	98,51	81	95,29	147	96,71	1	1,49	1	1,18	2	1,32	0	0	3	3,53	3	1,97	100
(M1099) Características de los Centros y el Currículum de Secundaria	67	85	152	64	95,52	81	95,29	145	95,39	3	4,48	1	1,18	4	2,63	0	0	3	3,53	3	1,97	99,99
(M1100) Tutoría y Atención a la Diversidad en la Enseñanza Secundaria	67	85	152	66	98,51	82	96,47	148	97,37	0	0	1	1,18	1	0,66	1	1,49	2	2,35	3	1,97	100
(M1101) Familia y Escuela en la Sociedad de la Información	67	85	152	67	100	83	97,65	150	98,68	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2,35	2	1,32	100
(M1106) La Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional	54	71	125	53	98,15	69	97,18	122	97,6	0	0	0	0	0	0	1	1,85	2	2,82	3	2,4	100
(M1107) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Física, la Química y la Tecnología, y del Conocimiento Escolar	12	9	21	12	100	9	100	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1108) Las Materias de Física y Química, y de Tecnología en el Currículum de Secundaria	12	11	23	12	100	10	90,91	22	95,65	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9,09	1	4,35	100
(M1109) Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Física y Química, y de Tecnología	12	11	23	12	100	10	90,91	22	95,65	0	0	1	9,09	1	4,35	0	0	0	0	0	0	100
(M1110) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Física y Química, y en Tecnología	12	9	21	12	100	9	100	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1111) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Matemáticas, y del Conocimiento Escolar	11	9	20	11	100	8	88,89	19	95	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11,11	1	5	100
(M1112) Las Matemáticas en el Currículum de Secundaria	11	9	20	11	100	8	88,89	19	95	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11,11	1	5	100
(M1113) Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas	11	9	20	11	100	8	88,89	19	95	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11,11	1	5	100
(M1114) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Matemáticas	11	10	21	11	100	9	90	20	95,24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10	1	4,76	100
(M1115) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Lengua Castellana y la Literatura y el Conocimiento Escolar	6	10	16	6	100	10	100	16	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1116) La Lengua Castellana y la Literatura en el Currículo de Secundaria	6	10	16	6	100	10	100	16	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1117) Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura	6	10	16	6	100	10	100	16	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1118) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Lengua Castellana y Literatura	6	10	16	6	100	10	100	16	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1119) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Lenguas Extranjeras y el Conocimiento Escolar	1	19	20	1	100	18	94,74	19	95	0	0	1	5,26	1	5	0	0	0	0	0	0	100
(M1120) Las Lenguas Extranjeras en el Currículum de Secundaria	1	20	21	1	100	18	90	19	90,48	0	0	2	10	2	9,52	0	0	0	0	0	0	100
(M1121) Aprendizaje y Enseñanzas de las Lenguas Extranjeras	1	19	20	1	100	19	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1122) Proyectos y Propuestas Curriculares Innovadoras en Lenguas Extranjeras	1	19	20	1	100	19	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1123) Paradigmas Disciplinarios y Conocimiento Escolar	14	11	25	14	100	11	100	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1124) El Valor Formativo de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía en el Currículum de Secundaria	14	11	25	14	100	11	100	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1125) Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía	14	11	25	14	100	11	100	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1126) Proyectos y Propuestas Curriculares Innovadoras en Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía	14	10	24	14	100	10	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1127) Experimentación Curricular e Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional	14	11	25	14	100	11	100	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1128) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Materias de la Especialidad y el Conocimiento Escolar	12	12	24	12	100	11	91,67	23	95,83	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,33	1	4,17	100
(M1129) Las Materias de la Especialidad en el Currículum de Secundaria y FP	13	12	25	13	100	11	91,67	24	96	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,33	1	4	100
(M1130) Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Economía, Administración y Gestión y FOL	13	12	25	13	100	11	91,67	24	96	0	0	1	8,33	1	4	0	0	0	0	0	0	100
(M1131) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la Especialidad	13	12	25	13	100	11	91,67	24	96	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,33	1	4	100
(M1149) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Formación Profesional y el Conocimiento Escolar	9	13	22	9	100	13	100	22	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1150) Las Familias Profesionales Correspondientes en el Currículo de la FP	10	13	23	10	100	13	100	23	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1151) Aprendizaje y Enseñanzas de la Formación Profesional	9	12	21	9	100	12	100	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1152) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en la Formación Profesional	9	12	21	9	100	12	100	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1161) Prácticas en Centros Educativos	65	81	146	63	96,92	79	97,53	142	97,26	0	0	0	0	0	0	2	3,08	0	0	2	1,37	98,63
(M1162) Trabajo Fin de Máster	77	101	178	64	83,12	79	78,22	143	80,34	1	1,3	1	0,99	2	1,12	12	15,58	21	20,79	33	18,54	100
M1-EDUCACION	742	939	1681	721	97,17	887	94,46	1608	95,66	5	0,67	9	0,96	14	0,83	16	2,16	41	4,37	57	3,39	